

TORNEO EN EL PALATINADO

EN 1613

DESPUÉS de haber dado á la imprenta los datos recogidos «buscando las huellas de Don Quijote», vino á mis manos una crónica conservada en el archivo de la Casa real de Baviera de las fiestas que se celebraron con motivo del casamiento del Elector Federico V del Palatinado con Isabel Stuart, hija del rey Jacobo I de Inglaterra. Es uno de esos libros que hojea uno, sonriendo ánte lo ingenua y concienzudamente que están escritos, no olvidando ningún detalle, ni una cortesía hecha por el príncipe ó la princesa á derecha ó izquierda.

Si no temiera alejarme demasiado de mi tema, contaría algo de la estancia del Elector Palatino en la corte de Inglaterra; pero el motivo que me hace hablar de esa crónica es que ya en 1613, cuando los recién casados hicieron su entrada en Heidelberg, entre los innumerables festejos, carreras, desfiles alegóricos en que bajaron todos los dioses del Olympo, algunos de ellos representados por los mismos Príncipes, tuvo lugar un torneo en que aparece Don Quijote en caricatura como Caballero de la Triste Figura.

Me chocó que ya se conociese en Alemania Don Quijote en 1613; pero no tiene nada de particular siendo la novia una princesa inglesa. La primera traducción del *Quijote* al inglés por Shelton se había impreso ya en 1612.

He reproducido el cartel del torneo lo más exactamente posible, dadas las expresiones anticuadas que contiene y cuyas palabras correspondientes no estoy segura de haber encontrado. Dice así:

CARTEL DEL TORNEO CON YELMO CERRADO¹

DON QUIJOTE DE LA MANCHA, CABALLERO DE LA TRISTE FIGURA.

A TODOS LOS CABALLEROS CIRCUNVECINOS, SUS COMPATRIOTAS, QUE TIENEN REUMA EN LOS SESOS Y NO LE ESCONDEN BIEN BAJO EL SOMBRERO, Y SON DE LA CLASE Y PLANTA DE LOS BARONES:

La fama tan renombrada de mi descomunal arrojo, y la asombrosa fuerza de mi brazo á la cual no escapan sino con muerte ó prisión [cuantos admiren otra belleza que no sea la de mi incomparable Dulcinea del Toboso, ha atemorizado de tal modo á todos los caballeros circunvecinos, que no encuentro ninguno con quien probar las perfecciones sin par de la Princesa de mi corazón, y sostenerlo con mi varonil diestra. Por eso, y para que por falta de campeones no se abandone por completo el alabado y más antiguo de los ejercicios de caballería, me contento con acomodarme á la flaqueza de aquellos que no se pueden presentar ya con sus armas usuales ante mi temida presencia. Y para ese fin he venido con mi antiguo y fiel escudero Sancho Panza, testigo fidedigno de mi excelsa caballería y admirables aventuras (de las cuales sacó conmigo varias veces muchos palos), después de haberle hecho caballero con el ceremonial acostumbrado en recompensa de los numerosos servicios que me ha prestado, ahora que acaba de cumplir sus sesenta y cinco años. Me coloco junto á él y junto á mis cofrades de la babera y camaradas del cubo, armados y rellenos, según está á la vista.

Y aunque suelo usar el dorado yelmo de Mambrino que arranqué tan gloriosamente al falso caballero que se lo había robado, me he revestido por esta vez del cubo y he querido dejar á un lado aquel mi acostumbrado yelmo para que no deslumbré á mis enemigos con su vivo resplandor, como acostumbra á deslumbrarlos la luz de los legañosos ojos de mi agraciada Dulcinea, que ven mejor que los trescientos ciegos de Paris. Y estoy decidido y dispuesto á intimar y á desafiar, como lo declaro ahora, á todos aquellos que tienen confianza en el favor y perfección de sus hermosas damas, (advirtiéndoles que pudieran decaer de su gracia) que si pueden, se deciden y prueban á luchar conmigo y con mis com-

¹ Los caballeros llevarían por burla cubos por yelmos. Parece que la palabra *Kübel* se aplicaba también al casco con visera calada.

pañeros, como caballero probado del gran reino Micomicón les aseguro que en poco tiempo mi caballeroso brazo triunfante, fortificado por el amor ardiente de mi corazón, sin que pierdan su vida (que tienen asegurada por bondad mía) los venceré, y después que mi lanza triunfadora los haya derribado, los forzaré á que confiesen la verdad de los artículos siguientes:

1.º Que para caer, y eso sin daño, no hay armas mejores que el cubo y la armadura rellena de heno, como la de que me veis armado.

2.º Que á un caballero andante le sienta tan bien el cubo como el yelmo de Mambrino, y que Urganda, Atalante, Sirgandeo y Daliarte no consiguieron con todo su arte tener nunca cascos más hermosos que estos.

3.º Que á pesar de que no hay bálsamo ni pachulí que iguale al perfume de la hermosa Maritornes de los ojos tiernos, y de que se alabe tanto la belleza de los amores de Guccio Imbratta, no hay sin embargo ninguna que pueda compararse en lo uno ó lo otro á mi hermosísima Dulcinea del Toboso.

4.º Que el amor inalterable y fiel que profeso á la reina de mi corazón fué la única causa de que no correspondiera con la debida finura á la amabilidad de la encantadora Maritornes.

5.º Que el que ataca á un molino de viento, como yo lo hice y mi antiguo escudero Sancho sabe, ejecuta una acción tan heroica como el que se pone á luchar con un gigante, y que hay tanto peligro en lo uno como en lo otro.

6.º Que todos los caballeros de la comarca están obligados por la orden que profesan á libertar á todo aquel que lleven prisionero contra su voluntad, sea cual fuere su culpa, siempre que vaya á la fuerza.

7.º Que mi noble caballo Rocinante es preferible por su bondad y nobleza á todos los Bayardos, Briadores, Rabicanes, Frontines, Rondartes, Frontalates, Cornerines y otros caballos parecidos de cuya celebridad se habla en las antiguas historias.

8.º Que aunque el caballo de mi Sancho Panza parezca un burro y todo el mundo lo tome por tal, es sin embargo un caballo en toda regla, y que la forma exterior asnal es sólo obra del encantamiento de mi enemigo que los ciega.

9.º Que todas las locuras que por infinito amor á mi Dulcinea hice en Sierra Morena, dejaron tamañitos todos los disparates escritos sobre los antiguos caballeros andantes.

10.º Que la lanza dorada de Argalia que sólo con tocarla derribaba á todos los caballeros, no se puede comparar en lo más mínimo con la mía y la de mis camaradas de cubo.

11.º Que la espada de Roldán *Durandaina*, la *Ardiente* de Oliveros, la de Carlo Magno, *Joyeuse* y *Fisberta* de Reinaldos, no cortaban tan bien como mi noble espada con la cual partí por medio de un solo tajo al mayor de los gigantes que se han visto en el mundo, á pesar de que mi enemigo el encantador lo había transformado en un gran pellejo de vino.

12.º Que en los presentes cubos se puede apreciar más que en otros la rectitud de un caballero como yo soy y su actividad mucho más en éste torneo que en otros. Para lo cual, siguiendo el ejemplo de los antiguos romanos y de los pueblos bávaros aún hoy día no necesitamos estribos.

13.º Que siendo el fin del torneo con cubos derribar uno al otro del caballo, conseguiremos nosotros ese fin mucho más á menudo que otros compañeros de torneo, y que se prefiera este ejercicio á todos los demás.

14.º Finalmente, que la lectura continua de las antiguas historias de Lancelote del Lago, de Amadís, de Palmerín, de Roldán, de Tristán y otros semejantes son un medio extraordinario de llenar las cabezas débiles y los sesos parecidos á los míos con sueños maravillosos, ilusión de grandes hechos, encantamientos y aventuras (sin contar las artes y medicinas que el cura y el barbero ensayan á cada momento), y hacerles alcanzar la prez, gloria, honor, premio y renombre que sólo merecen los hechos caballerescos y el amor firme y leal.

Así lo proclamo ante vosotros, caballeros de trampa, yo Don Quijote de la Mancha, caballero de la Triste Figura, amo del mejor caballo Rocinante; coronado con la esperanza é ilusión del gran imperio de Trapisonda: el destructor y vencedor del gigante Caraculiambo de las islas Malindranas, y el esclavo de la incomparable hermosura de Dulcinea del Toboso, llamada Aldonza Lorenzo: Yo, el caballero del Fénix, uno entre tantos, que he hecho felices los años y los tiempos con mis acciones gloriosas, dignas de escribirse en mármoles y bronces y he dormido muchas noches en el duro suelo ó en un muro ruinoso con mi yelmo en la cabeza:

Yo, el desfacedor de agravios, el protector de las viudas y de los huérfanos: el dueño de libros admirables sobre los hechos de los caballeros andantes, las aventuras de Esplandián, de Amadís de Grecia, de la Reina Pintiquiniestra, de Florismarte de Hircania, de los doce Pares de Francia, del historiador verdadero Turpino, de Palmerín de Oliva, etc.: Yo, el espejo de la caballería, la flor de la amabilidad, el amor de la reina Fatilla, la esperanza de la Emperatriz Pandafilanda, la alegría de la hermosa Maritornes, el tesoro y sostén de todos los necesitados, el espanto de todos los tiranos, el terror de todos los crueles caballeros, y la nata y flor de la caballería.

Fin del cartel y desfile.

PAZ DE BORBÓN.

DOCUMENTOS

INFORMACIÓN DE MIGUEL DE CERVANTES DE LO QUE HA SERVIDO Á S. M. Y DE LO QUE HA HECHO ESTANDO CAPTIVO EN ARGEL, Y POR LA CERTIFICACIÓN QUE AQUÍ PRESENTA DEL DUQUE DE SESA SE VERÁ COMO CUANDO LE CAPTIVARON SE LE PERDIERON OTRAS MUCHAS INFORMACIONES, FEES Y RECADOS QUE TENÍA DE LO QUE HABÍA SERVIDO Á S. M.

Cuando en el año 1804 fué comisionado, por vez segunda, D. Juan Agustín Ceán Bermúdez para examinar y arreglar los papeles del Archivo de Indias de Sevilla, le encargó D. Martín Fernández de Navarrete que buscase documentos referentes á Miguel de Cervantes, cuya biografía estaba escribiendo por entonces. Las pesquisas de Ceán no fueron inútiles, pues al cabo de cuatro años halló la información hecha por el príncipe de nuestros ingenios al solicitar uno de los cuatro oficios vacantes á la sazón en Indias. De tan importante documento copió Ceán una buena parte que, con extracto de lo demás, envió á Navarrete y éste la publicó en su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (Madrid, 1819). Considerando que dicha información es una piedra angular en la biografía de Cervantes y que un extracto nunca puede suplir al original, la REVISTA DE ARCHIVOS se ha decidido á publicarla íntegra, á fin de que sea estudiada minuciosamente por los eruditos, y yo he tenido grande satisfacción en proporcionar la copia, revisada por mí con todo el esmero que el asunto requería.

PEDRO TORRES LANZAS.

Miguel de Cervantes Saavedra, sobre que se le haga merced, atento á las causas que refiere, de uno de los oficios que pide.

R.^{or} D. Nuñez.

S.^o Juan de Ledesma.

SEÑOR:

Miguel de Cervantes Saavedra dice que ha servido á V. M. muchos años en las jornadas de mar y tierra que se han ofrescido de veinte y dos años á esta parte, particularmente en la Batalla Naual donde le dieron muchas heridas, de las quales perdió vna mano de vn arcabuçaco—y al año siguiente fue á Nauarino y despues á la de Tunez y á la goleta, y viniendo á esta corte con cartas del señor Don Joan y del Duque de Çeça para que V. M. le hiciese merced; fue cautiuo en la galera